

Extrait du ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA

<https://artearqueohistoria.com/spip/article211.html>

El cementerio andalusí de la calle Barrionuevo 16, en Córdoba

- ARQUEOLOGÍA

- Artículos Recibidos - Año 2011 -



Date de mise en ligne : Jueves 30 de junio de 2011

ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA

EL CEMENTERIO ANDALUSÍ
DE LA CALLE BARRIONUEVO, 16, EN CÁRDABA

Encarnación Cano Montoro

1. INTRODUCCIÓN

Los resultados obtenidos a raíz de la Actividad Arqueológica Preventiva (A.A.P.) practicada en el solar de la calle Barrionuevo, 16, en Córdoba, pusieron de manifiesto dos fases de enterramiento medieval islámico pertenecientes a los siglos X y XI. En total fueron exhumados parte de los restos óseos humanos que habían sido depositados en 12 tumbas, todas ellas excavadas en la tierra y en un estado de conservación bastante deteriorado.

Asimismo pertenecientes a época moderna, concretamente a los siglos XVI y XVII, se hallaron las estructuras de tres pozos de agua, un pozo ciego y un muro, además de otro pozo ciego excavado en la misma tierra y un estrato de cenizas que brindaron numerosos fragmentos cerámicos adscritos al mismo periodo cronológico moderno.



Plano situación

La parcela mencionada y objeto de la actividad arqueológica llevada a cabo en su día, se sitúa como ya hemos señalado en la calle Barrionuevo nº 16 de Córdoba, encontrándose dentro del Conjunto Histórico de Córdoba y formando parte de la collación de Santa María Magdalena, en el sector suroeste de la Axerquía. El solar se encuentra intramuros de la ciudad, justo frente al lienzo de muralla de origen almorávide que circundaba este arrabal entre Puerta Nueva y la Puerta de Baeza (Figura 1, Plano de Situación).

2. AMBIENTE HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA.

En el entorno inmediato a este solar no se han recuperado vestigios de ocupación en época romana, excepto algunos fragmentos de terra sigillata, encontrándonos a unos 800 m del muro oriental de la urbs. Los hallazgos más cercanos que revierten cierta importancia se encuentran algo más al norte, donde en el entorno de una calzada que transcurre por la calle Muñices, se localizó una importante necrópolis de inhumación cerca de la Plaza de la Magdalena. Pero aparte de hallazgos funerarios de este tipo, que se distribuían a lo largo de las vías de comunicación que partían de las puertas orientales de la ciudad romana, destacando entre ellas la Vía Augusta, no se han localizado otros tipos de ocupación.

1Un edificio de nueva planta preveía una afectación en el subsuelo del solar hasta una profundidad máxima de -2,00 m respecto a la rasante actual de la calle. La justificación de la A.A.P. vino dada debido a que la parcela en cuestión se contempla como Suelo Urbano en el Plan General de Ordenación Urbana dentro del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba, estando afectada por la Ordenanza de Protección Tipológica (Título II, capítulo IV). El solar se inscribe dentro de la Zona 5 de la Normativa de Protección Arqueológica del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba y por tanto

las posibilidades de hallar restos arqueológicos en su subsuelo eran muy altas.

Esta A.A.P. fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales el 18 de Junio de 2006, realizándose los trabajos arqueológicos desde el 27 de julio hasta el 28 de agosto del mismo año.

Ya en época andalusí, en este sector se va a conformar un importante arrabal durante la fase califal, sin que conozcamos la densidad del poblamiento para ese momento concreto; este arrabal se denominará al-Sharqiyya, evolucionando ya en la fase cristiana a Ajarquía o Axarquía. En un principio, como cualquier otro arrabal de la madinat, éste carecía también de murallas que lo protegiera frente a las agresiones externas. Será durante la primera mitad del siglo XII, concretamente en el año 1123, cuando el sultán almorávide Alí b. Yusuf, ordene las obras de protección al arrabal con la construcción de una muralla en torno a la Axarquía.

Durante la primavera del año 2006, poco antes de la realización de nuestra actividad, se realizó una intervención arqueológica en el número 30 de esta misma calle, localizándose 14 tumbas de inhumación con fosas excavadas en la misma tierra y cubiertas, aquellas que las conservaban, con tejas alineadas.

La orientación de las inhumaciones era de E a O con la cabeza al Oeste y las extremidades inferiores al Este, mientras que el rostro miraba hacia el SE casi siempre. La posición mayoritaria de los esqueletos se disponía a decbito lateral derecho, aunque también se pudieron documentar varias excepciones debido a algún desplazamiento post mortem de los cuerpos. Durante esta intervención, al igual que ha ocurrido en nuestro caso, se pudieron constatar dos fases de enterramiento; una a cota más baja y otra a cota más alta, aunque ambas pertenecientes a la fase medieval califal, entre mediados del siglo X y principios del siglo XI d.C. Como suele acontecer para la mayoría de este tipo de inhumaciones, las tumbas carecían de ajuares ni adornos asociados (ASENSI, 2006: 48-49).

El solar que nos ocupa, se encontraba en el sector más oriental del arrabal, muy próximo al posterior recinto almorávide amurallado, tal y como han demostrado los hallazgos realizados en los solares nº 9 y 49 de la misma calle Barrionuevo, al otro lado de la calle, donde se localizaron algunos trazos de una muralla tardoisلمica; concretamente el lienzo que transcurría entre la Puerta de Andujar, al norte, y la Puerta de Baeza (Bad Abbas) al sur.

El trazado de esta muralla se mantuvo en pie hasta finales del siglo XIX y principios del XX, salvo algunas modificaciones hechas a lo largo del tiempo caso de la apertura de una nueva puerta, «Puerta Nueva», situada entre las dos puertas anteriormente mencionadas. El trazo de muralla al que nos referimos y que transcurría justo frente a nuestro solar, se podía observar aún en el Plano de Montis de 1851.

Durante este período, la ocupación del lugar no tuvo una gran densidad demográfica, si bien, en varios solares inmediatos han ido apareciendo estructuras medievales de carácter doméstico. Estas evidencias son las que se han encontrado tanto en los números 36 y 47 de la misma calle Barrionuevo como los cercanos hallazgos de la calle Ravío nº 14 o los de la calle Conde de Gavia nº 4.

Después de la conquista cristiana, este sector se encuadra dentro de la collación de Santa María Magdalena, presentando un progresivo despoblamiento del arrabal. Según las fuentes, el lugar en el que practicamos nuestra actividad arqueológica se encontraba «habitado por pocos musulmanes en el momento de la conquista» (ESCOBAR, 1989: 62). Este relativo despoblamiento para la zona todavía se mantendrá algún tiempo; durante el siglo XIII se vendían huertas dentro de los límites de la collación confirmando la presencia de solares baldíos hasta la primera mitad del siglo XV (ESCOBAR, 1989: 262). A este respecto el mismo topónimo de la calle, Barrionuevo, de fines del siglo XV, es indicativo de ese despoblamiento al que aludimos para fines de la Edad Media.

Durante la época moderna, la zona será ocupada por construcciones que albergarán actividades industriales como así nos lo demuestran las estructuras emergidas en nuestro solar que se asocian a los siglos XVI y XVII,

entre las que destacamos tres pozos de agua separados entre sí apenas por dos metros.

3. METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA EMPLEADA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

El objetivo fundamental de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en este solar fue el de documentar científicamente todos los restos arqueológicos aparecidos para poder evaluar su importancia y estado de conservación.

La excavación se llevó a cabo en su mayor parte con medios manuales, exceptuando la primera capa de escombros contemporáneos (UE 3) para la que se utilizaron medios mecánicos como una miniexcavadora prevista de cazo de limpieza, siempre bajo la vigilancia directa de la arqueóloga. Una vez retirada esta primera capa de escombros contemporáneos, la excavación fue realizada a mano siguiendo la estratigrafía artificial y/o natural hasta llegar a la cota fijada por el proyecto de obra.

La exhumación de las cubiertas, dos casos solamente, y de los restos óseos se realizó con instrumental apropiado para tales tareas, fotografiándolos una vez desenterrados y tomándoles las notas oportunas de colocación, de conexión anatómica y de cotas a las que se habían depositado. Una vez acabadas las tareas mencionadas, los restos de cada individuo fueron levantados y envueltos en papel para ayudar a su mejor conservación, anotándose la tumba a la que pertenecían como la parte del esqueleto que se trataba quedando agrupado en un mismo paquete (mano derecha, brazo derecho, vértebras).

El material asociado a las tumbas se fue guardando en su unidad estratigráfica correspondiente permitiendo identificar a qué relleno o entorno de tumba pertenecía, después de haber sido lavado e inventariado.

4. EL CEMENTERIO ANDALUSÍ.

La parcela excavada es de pequeñas dimensiones, apenas 90,00 m², donde fueron exhumadas un total de 11 tumbas, en un estado de conservación, tanto de las fosas como de los restos óseos humanos, bastante deplorable. Debido a las sucesivas edificaciones que desde el siglo XVI-XVII se han ido construyendo de manera consecutiva sobre la zona excavada, la alteración de la necrópolis en esta parcela en concreto es notable, encontrándonos con depósitos de relleno para los siglos posteriores a la Edad Media, donde los restos óseos humanos pertenecientes al cementerio islámico se entremezclan con restos materiales pertenecientes a la Edad Moderna.

2El proyecto presentado contemplaba, en base a la normativa municipal de Protección de Patrimonio Arqueológico, dos fases de actuación, ya que al tratarse de una nueva edificación con un sistema de zapatas de hormigón le correspondía la realización de una intervención arqueológica de tipo sondeo, de 5 x 3 m situado en la zona central del solar y en caso de que ésta resultase positiva, como así fue el caso, proceder de inmediato a una intervención arqueológica en extensión.

Por otra parte, la exhumación de los restos, no fue fácil, debido sobre todo, a la dureza y sequedad de la tierra por algunos sectores, siendo la técnica general, la ausencia de límites que nos ayudaran a perfilar las fosas, ya que apenas existía diferencia entre el relleno de las mismas y las unidades sedimentarias en las que éstas fueron excavadas.

4.1 Fase I

Dentro de esta primera fase del cementerio, tan solo se pudieron constatar dos enterramientos, clasificados como tumba 10 (UUEE 60, 61, 62 y 63) y tumba 11 (UUEE 64, 65 y 66), pertenecientes ambas a la fase medieval califal como así nos lo certificaron los materiales asociados al relleno y entorno de las fosas, en los que aparecieron

fragmentos cerámicos pertenecientes a las formas jarros/as, jarritos/as y marmitas con las pastas bizcochadas o los vedrados melados-verdosos, los bordes biselados al interior y la decoración externa pintada con trazos blancos. También se pudo documentar la presencia de candiles de piquera con arista en la cazoleta y decoración de goterones verdes.

Esta fase de cementerio se encuentra excavada en una misma unidad estratigráfica homogénea (UE 59) de color rojizo que se extiende sobre el mismo nivel geológico (UE 69).

Cubiertas y restos óseos

La tumba 10 presentaba una alineación de tejas curvadas (UE 60) delimitando en vertical los laterales de la fosa, mientras que dos tejas superpuestas servían para marcar como hito la cabecera de la tumba (**Lámina 1**).



Lámina 1. Tumba 10 Con delimitación de fosa y cabecero de teja.

La orientación de la fosa, muy estrecha, apenas 45 cm, era SO-NE. No se pudo constatar si en la zona inferior, otro hito formado por una o dos tejas, delimitaba igualmente la tumba por los pies, ya que la mayor parte de la inhumación quedaba bajo el perfil este del sondeo. No se encontraron tejas que cubrieran la fosa entre ambos límites demarcados en vertical, por lo que puede ser, tanto que la tuviera, y que debido a las remociones posteriores de tierra ésta cubierta se perdiera, como que la fosa fuese cubierta solamente con tierra.

El cuerpo, perteneciente a un individuo adulto, presentaba una posición decbito lateral derecho aunque, debido a los movimientos del rigor mortis, con tendencia del torso hacia una posición decbito supino, con una orientación NE-SO y rostro orientado hacia el SE. Solo se pudo extraer la parte superior del esqueleto: cráneo, omóplatos, clavícula, costillas, brazos, coxal y vértebras de la columna, siendo el estado de conservación de los restos bastante deteriorado. Los miembros superiores se colocaron extendidos a lo largo del torso, sin poder apreciar si las manos se presentaban cruzadas o por el contrario algo distanciadas, debido a la tendencia del cuerpo a inclinarse sobre su espalda (**Lámina 2**).



Lámina 2. Esqueleto de tumbas

La tumba 11, por su parte, no presentaba cubierta de tejas, ni ningún tipo de delimitación que indicara la ubicación de una tumba, no pudiendo precisar si pudieron existir o no, ya que la alteración de la segunda fase de necrópolis y las edificaciones modernas alteraron notablemente la zona de cementerio perteneciente a esta primera fase. La fosa excavada para la deposición del difunto no ha sido posible delimitarla con certeza, ya que en este sector de la parcela, la humedad filtrada ha unificado la unidad sedimentaria donde la fosa se excavó con la unidad sedimentaria que posteriormente cubrió los restos humanos.

La deposición del cuerpo fue en un principio y, como suele ser habitual, decbito lateral derecho, aunque una vez depositado el cuerpo y sin ningún elemento que asegurara la mitad superior del cadáver, el peso fue cediendo hasta colocarse decbito prono, lo que podría obedecer a una descomposición sin cobertura de tierra, es decir, la fosa sería cubierta una vez depositado el cuerpo del difunto con algún tipo de teja, sillar o madera, de lo cual nada se ha podido recuperar. El cadáver se descompondría en un medio aéreo sin sujeción de cuñas ni sedimentos terrosos.

La posición de los restos en origen pues fue igualmente decbito lateral derecho con una orientación NE-SO y rostro hacia el SE. La conservación de la inhumación es baja, estando cortada también, al igual que en el caso anterior, desde las caderas hacia los pies por el pozo de agua 1 de cronología moderna (UJEE 13 y 14). Se pudo extraer el cráneo, omóplatos, costillas, brazos, vértebras de la columna, coxal y fémur derecho. Los restos pertenecen a un individuo adulto sin poder determinar por nuestra parte, a falta de un especialista, el sexo ni una edad más concreta del mismo.

Materiales asociados

Asociados a este estrato tenemos fragmentos cerámicos de contenedores de agua como jarros/as y jarritos/as decorados con líneas incisas bajo cubierta verde-melada, con pintura blanca o con líneas espatuladas, o bien fragmentos de marmitas vidriadas en melado al interior. Los fragmentos que no están decorados presentan unas pastas bizcochadas en tonalidades rojizas o anaranjadas. Tanto la tipología como las técnicas decorativas de las formas cerámicas nos dan una cronología certera para esta fase del cementerio, siglo X, principios del XI. Asimismo se documentaron fragmentos de candiles de piquera con arista en la cazoleta y decoración en goterones de vidrio verde, todos ellos adscritos igualmente a los siglos X-XI.

No hay evidencia de la utilización de ataúdes, puesto que no han aparecido clavos ni ningún otro utensilio metálico, caso de las argollas, que se disponían en los laterales de algunas cajas para facilitar la deposición del difunto en la fosa. Los cadáveres se envolvían en algún tipo de lienzo a modo de sudario depositándose directamente sobre la fosa excavada en la tierra. Las dos inhumaciones carecen de ningún tipo de adorno personal, tal y como suele ser lo más frecuente dentro de los cementerios islámicos, donde la austeridad de los enterramientos en el Islam es lo que hace iguales a los individuos a la hora de encontrarse cara a cara con Dios.

4.2 Fase II

Se trata de una segunda fase de cementerio andalusí compuesta por nueve inhumaciones, casi todas ellas muy arrasadas debido a la alteración que las construcciones posteriores modernas y contemporáneas han obrado sobre las mismas y por tanto con un grado de conservación muy deteriorado.

Las nueve inhumaciones fueron excavadas, igual que en la fase anterior, sobre un mismo estrato (UE 29) arcilloso y de aspecto rojizo con una potencia aproximada de entre 47 y 51 cm, que además descansa directamente sobre el estrato UE 59 de la fase anterior de la necrópolis. No sabemos si esta segunda fase perteneciente también, según los materiales asociados a la fase islámica califal o inmediatamente posterior, postcalifal, se debe a que hubo un periodo corto de abandono del cementerio o simplemente a que el espacio quedó muy limitado y se optó por cubrir con una capa de tierra las primeras fosas para seguir enterrando a sus muertos a cota más alta, como se hizo en otras necrópolis andalusíes caso del cementerio califal localizado en la Avenida del Aeropuerto de Córdoba con hasta tres niveles artificiales de enterramiento (APARICIO, 2005: 77 y 83), los cementerios de uso dilatado en el tiempo de la Avenida de la Victoria, Plaza de Colón y Campo de la Verdad, también en Córdoba (CASAL, 2001: 286 y 290), el cementerio de Yabal Faruh en Málaga utilizado desde el siglo X hasta el XV (GUIRADO, 1995: 42), el cementerio islámico localizado en la Puerta de Toledo de Zaragoza con tres niveles de ocupación desde época temprana hasta el siglo XII (GALVE, 1995: 123), el cementerio musulmán de Puerta Elvira de Granada con un uso prolongado en el tiempo llegando incluso a seguir enterrando en él, después de la conquista cristiana (LÓPEZ, FRESNEDA, TORO, PEÑA y ARROYO, 1995: 147), o los cementerios exhumados en Priego de Córdoba tanto de la necrópolis anterior a la época almohade de La Cava (CARMONA y LUNA, 1990: 120) como del cementerio adscrito ya a los siglos XII-XIII de la Plaza Palenque (CARMONA y VILA: 2005, 96).

Cubiertas y restos óseos

La fosa de la tumba 1 (UJEE 30, 31 y 32), como las del resto de inhumaciones, fue excavada en la misma tierra (UE 29), situándose en el extremo norte del sondeo. Es la mejor conservada, junto con la inhumación 9, de todas

las tumbas pertenecientes a esta segunda fase del cementerio. No presentaba ningún tipo de cubierta ni delimitación lateral. La inhumación tenía una posición decúbito lateral derecho, con una orientación del cuerpo NE-SO y rostro hacia el SE. La conservación de los restos como es resto, era bastante baja. El cuerpo por su mitad inferior se introducía bajo la UE 19, que era una estructura muraria moderna, por lo que habiendo solicitado permiso previo a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba se permitió desmontar algunos de los sillares que se interponían a la extracción completa del esqueleto 1, conservándose finalmente el cráneo, la mandíbula, los brazos, las costillas, la columna, el coxal y las piernas (**Lámina 3**).



Lámina 3. Inhumación 1, UE 32.

En cuanto a la tumba 2 (UUEE 33, 34 y 35), al igual que la anterior tampoco presentaba cubierta ni demarcaciones de cabecera o piernas que delimitasen el enterramiento, lo cual, podría deberse a su desaparición en el transcurso de las obras modernas y contemporáneas, ya que la inhumación solamente conservaba las extremidades inferiores. La orientación de las piernas seguía el ritual característico de este tipo de enterramientos, es decir, una orientación NE-SO.

Por su parte la tumba 3 (UUEE 36, 37 y 38), sin cubierta, conservaba solamente un pie y parte de la pierna en posición decúbito lateral derecho con la ya consabida orientación NE-SO.

Igual sucedía con la tumba 4 (UUEE 39, 40 y 41) conservándose pierna y pie y con la tumba 5 (UUEE 42, 43 y 44) de la que fueron extraídos los brazos, las manos, el coxal, las piernas y los pies. Ninguna de ellas conservaba cubierta ni hitos señalizadores de los enterramientos; la deposición de los cuerpos a tenor de la colocación de los restos conservados seguía el ritual prescrito para los enterramientos hispanomusulmanes, con posiciones decúbito lateral derecho y orientación NE-SO.

Estas cinco fosas presentaban, con alguna escasa diferencia de cota, una alineación ordenada dentro del solar, estando todas estas inhumaciones 2, 3, 4 y 5, como ya hemos indicado, muy alteradas por su parte superior debido a la transformación del espacio por la mano del hombre en los siglos posteriores a la época medieval, conservando en todos estos casos solo las extremidades inferiores de los esqueletos (**Láminas 4 y 5**).



Lámina 4. Inhumaciones 2,3,4 y 5 bajo UE19



Lámina 5. Inhumaciones 1,2,3 bajo muro UE19

Separadas de las tumbas 1, 2, 3, 4 y 5 por las riostras contemporáneas UE 11, 12, 13 y 14, al sur del solar se exhumaron las inhumaciones 6, 7, 8 y 9, que al contrario que las anteriores no seguían ningún tipo de alineación.

La tumba 6 (UUEE 45, 46, 47 y 48) que se encontraba en un estado muy alterado debido a la construcción de la

casa contemporánea ya derrumbada, presentaba parte de la cubierta de tejas alineadas en la que se iban alternando los extremos anchos con los estrechos (UE 45). De la inhumación, solo se pudo documentar algunos huesos largos de las piernas que presentaban una disposición de decbito lateral derecho y una orientación NE-SO (Lmina 6).



Plano situación

La tumba 7 (UJEE 49, 50 y 51), había sido excavada en fosa, pero no se pudo constatar ninguna cubierta ni delimitación cerámica o pátrea. Los restos óseos estaban compuestos solamente por las costillas y la parte superior de un hueso hmero junto a una mandbula desplazada de su posición inicial, el coxal y parte de una pierna con su pie, todo ello en una disposición de decbito lateral derecho, orientada de NE-SO y en un estado de conservación muy deteriorado.

Al oeste de las tumbas 6 y 7, se excavó la UE 55, que es un estrato con gran cantidad de restos óseos humanos removidos y sin conexión anatómica, pertenecientes probablemente a más de una inhumación, fruto de haberlos apartado a un lado cuando se edificó la casa contemporánea, ya que la tierra rojiza que los contenía perteneciente a la UE 29 poseía gran cantidad de fragmentos de hormigón y ladrillos contemporáneos que la había compactado en grado muy severo.

Tampoco la fosa de la tumba 8 conservaba ninguna cubierta ni hito delimitador presentando, como todas las demás, una orientación NE-SO (UJEE 52, 53 y 54). Por su parte los restos recuperados dentro de la fosa, con un estado de conservación bastante bajo, fueron escasos, aunque tanto el brazo y mano derecha, el coxal como ambos fémures estaban en conexión anatómica, pudiendo relacionarlos todos ellos con un solo enterramiento. A tenor de la disposición de estos restos, parece obvio que la posición inicial fue de decbito lateral derecho.

La tumba 9 (UJEE 56, 57 y 58) presentaba una mejor conservación que las tumbas 6, 7 y 8, habiéndose podido extraer el cráneo, las costillas, los omóplatos, los brazos, las manos, las vértebras, el coxal, las piernas y los pies. La fosa no conservaba tampoco en este caso cubierta de tejas o sillares de calcarenita. La disposición del cuerpo era de decbito lateral derecho con una orientación NE-SO para el cuerpo, mientras que el rostro estaba mirando hacia el SE.

Los individuos de esta segunda fase eran todos adultos, no habiendo aparecido ningún esqueleto infantil entre ellos. El margen para analizar en qué intervalo concreto de años dentro de la edad adulta nos movemos, así como el sexo al que pertenecía cada uno de los enterramientos queda a la espera de un análisis por parte de especialistas.

Materiales asociados

Los materiales asociados a este estrato nos dan una cronología entre la segunda mitad del siglo X y principios del XI con fragmentos de ataíores decorados al interior con la técnica del verde manganeso, aunque muy perdidos, formas de transporte y contenedores de láquidos con líneas incisas y círculos impresos bajo cubiertas meladas-verdosas y jarritos/as decorados al exterior con pintura en blanco o en negro, destacando un fragmento con un motivo geométrico ajedrezado en blanco y sobre todo una base plana con ascenso de paredes curvas pintada al exterior con motivos también en blanco que imitan las escamas de un reptil o de un pez. Los fragmentos de candiles nos vuelven a certificar esta cronología al tratarse de candiles de piquera con la típica arista omeya dispuesta alrededor del depósito del cacharro.

En esta segunda fase de enterramientos para el cementerio que nos ocupa, y al igual que para la primera, tampoco se han evidenciado restos de ataúdes donde los difuntos fuesen guardados antes de su deposición en las fosas excavadas en la misma tierra. La ausencia de clavos o de algún tipo de material metálico, tipo argollas, así nos lo confirma. Los cadáveres, lo mismo que para la fase anterior, serán envueltos en unos lienzos que se depositarán directamente sobre el suelo de las fosas desprovistos en todos nuestros casos de adornos personales, tales como joyas, anillos o pendientes, o atavíos sobre el vestido.

El caso de que una sola de las tumbas presente cubierta de tejas no quiere decir que no hubiese más de ellas sobre los otros enterramientos, pudiendo haberse perdido en su mayoría durante el transcurso de los siglos dado el grado de arrasamiento que presentan la mayor parte de las inhumaciones.

5. CONCLUSIONES.

En la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la calle Barrionuevo nº 16 se localizaron dos fases de enterramiento pertenecientes a los siglos X y XI.

Una primera fase perteneciente al periodo califal en la que solamente se exhumaron dos tumbas, la 10 y 11, una de ellas con cubierta de tejas, y una segunda fase a cota más alta, perteneciente también a época califal o inmediatamente posterior a ésta en la que se localizaron nueve inhumaciones, tumbas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, siendo la tumba 6, la única que conservaba parte de una cubierta con tejas.

Todos los enterramientos de una u otra fase presentaban la misma disposición decbito lateral derecho con una orientación NE-SO y rostro, de aquellos que lo conservaban, mirando hacia el SE. La mayoría de las inhumaciones tenían un nivel de conservación muy deteriorado al estar muy arrasados debido a las construcciones modernas y contemporáneas. No se observaron individuos infantiles, perteneciendo la totalidad de los esqueletos a individuos adultos. Todas las fosas, ya fueran de una primera fase o de la segunda se encontraban excavadas en la misma tierra, estando sin revestir ni encofrar al interior de las mismas. No tenemos constancia que se utilizaran ataúdes en el caso que nos ocupa, pues no se han encontrado aparte de un solo clavo, ningún otro elemento metálico que se pueda asociar a cajas de madera. Este puede ser otro dato de cementerio temprano, ya que los ataúdes se empiezan a utilizar de forma generalizada a partir de fines del siglo XI principios del XII (CASAL, 2001: 288 y PERAL, 1995: 23). No obstante, también tenemos excepciones como es el caso de algunas evidencias en la utilización de cajas de madera para otra necrópolis cordobesa contemporánea a la nuestra, concretamente al cementerio, o parte del cementerio, excavado cerca de la glorieta de Ibn Zaydun, en el que asociados a algunas tumbas aparecieron clavos, anillas, ganchos o abrazaderas e incluso una bisagra (APARICIO, 2004: 980), demostrando el uso de ataúdes para algunas inhumaciones ya durante el periodo califal.

Los cementerios, salvo excepciones, por lo general se situaban fuera de las murallas de la ciudad, en un lateral de los caminos y cerca normalmente de las puertas de entrada y salida a las medinas (TORRES BALBÁS, 1957: 133). Como ya hemos dicho tanto la actividad arqueológica practicada en el número 30 de esta misma calle Barrionuevo, con la localización de 14 tumbas, como la nuestra confirman la existencia de un cementerio para el período califal al este de la ciudad y en una zona a extramuros de la medina. La muralla realizada en el año 1123 por mandato del sultán almorávide Alí Ibn Yusuf dejará a la zona ocupada como cementerio durante el periodo califal dentro del recinto amurallado, pero para este momento, siglo XII ya, el espacio utilizado como cementerio, dadas las evidencias arqueológicas, había dejado de utilizarse como tal, por lo que los enterramientos para este sector concreto de la ciudad habrán pasado a realizarse en un nuevo espacio fuera del recinto amurallado. Es posible que la zona de antiguo cementerio permaneciera durante mucho tiempo como zona de huertas y ejidos, hasta la llegada del siglo XV, cuando el espacio se empieza a edificar con estructuras asociadas a la industria como así lo demuestran la gran cantidad de pozos de agua que se acumulan en tan pequeño espacio, pasando a denominarse este sector baldío hasta entonces, como Barrionuevo.

Los materiales asociados a nuestros enterramientos, aparte de situarnos cronológicamente dentro del siglo X y principios del XI, hablan de ciertas costumbres o rituales funerarios practicados por los amigos y familiares de los difuntos una vez depositados los cadáveres dentro de las fosas. Llama la atención que las principales formas cerámicas halladas pertenezcan a utensilios para iluminar como los candiles, a contenedores de agua, tales como jarros o jarritos y a formas relacionadas con el servicio de mesa como puedan ser las marmitas o los platos y ataífores.

Empezando con el primer utensilio cerámico a destacar éste será el candil. La presencia del candil entre los depósitos sedimentarios asociados a las tumbas obedece a dos cuestiones distintas y sin embargo ambas entrelazadas, una será la de iluminar literalmente a quienes se acercan a la tumba del amigo o familiar fallecido las siete noches siguientes a su enterramiento para cumplir con las oraciones nocturnas que se practicaban en el mismo lugar del enterramiento (PERAL, 1995: 25), y por otro lado está su faceta simbólica. El candil también da luz a la tiniebla de la sepultura, son numerosas las Suras coránicas que hacen referencia a ello, un ejemplo será «Dios es la luz de los cielos y de la tierra. Su luz es comparable a una hornacina en la que hay un pabillito encendido» (Sura 24.35) (MARTÍNEZ, MELLADO y MUÑOZ, 1995: 107 y CASAL, 2001: 298). Candiles asociados a los siglos X-XI se han encontrado durante la exhumación de los cementerios del centro comercial Carrefour o del Paseo de la Victoria, ambas en Córdoba (CASAL, 2001: 298 y 307-308).

Los contenedores de agua, tales como jarros y jarritos, también se pueden asociar según Martínez et al. al simbolismo funerario islámico, ya que al depositarse estos recipientes con agua en el espacio de la tumba acercarán al difunto al Paraíso descrito en el Corán. Hay varias Suras que hacen referencia al Paraíso donde el agua discurre por numerosos arroyos, fuentes y jardines. Así mismo, según algunas otras Suras, los elegidos de Dios beberán de una copa de agua viva que no se agotará jamás. Por tanto los contenedores de líquidos aportarán en el mundo funerario uno de los elementos principales del paraíso: el agua (MARTÍNEZ et al., 1995: 108).

Esto sin embargo no se da con frecuencia en los cementerios islámicos medievales; los restos materiales asociados como objetos simbólicos funerarios son más bien escasos en comparación con la totalidad de los enterramientos documentados. Martínez y otros, lo atribuyen a que quizá la incorporación de estos elementos a determinadas sepulturas podrá venir producido por la necesidad de ayuda que algunos individuos tendrán al morir para entrar en el paraíso debido a sus acciones en vida. Depositando estos objetos simbólicos, como las jarras llenas de agua, los vivos ayudarán a mediar en el camino de búsqueda del paraíso por parte del difunto, potenciando así mismo la capacidad de clemencia de Dios ante el alma del fallecido (MARTÍNEZ et al., 1995: 109).

Este mismo motivo simbólico se alude también para la aparición de otras formas de recipientes cerámicos como son los platos o ataífores, las jofainas o las cazuelas y marmitas. Cabe la posibilidad de la ofrenda que en estos platos nutridos de frutas se hiciera al difunto con el propósito de acercarlo al Paraíso al hacerlo partícipe los banquetes descritos en el Corán por medio de Suras como aquella que dice «reclinados, pedirán fruta abundante y bebida» (Sura 38. 50-51) (MARTÍNEZ et al., 1995: 108 y FERNÁNDEZ, 1995: 51).

En lo que a nuestras sepulturas se refiere, los fragmentos cerámicos son como ya hemos dicho abundantes y variados, y aunque no descartamos las posibilidades simbólicas anteriormente descritas, tampoco encontramos objetos relacionados directamente con una fosa en concreto, debido a la ya mencionada alteración del solar. No podemos precisar si esos recipientes tanto abiertos como cerrados formaban parte de una simbología funeraria, puesto que la mayor parte de los fragmentos se han encontrado de manera global en los niveles sedimentarios donde se excavaron las fosas de ambas fases de necrópolis. En el caso de los candiles, apostamos por la utilización de los mismos para las oraciones nocturnas de las siete noches siguientes a la inhumación de un cadáver, al ser esto un cumplimiento obligado dentro de la funeraria islámica, no tanto el ofrecimiento de banquetes simbólicos al difunto con agua y frutas, que como la arqueóloga lo demuestra, fue una costumbre

menos difundida y que a veces obedecer a creencias personales acerca de la necesidad de ejercer como mediadores para el perdón del difunto.

BIBLIOGRAFÍA

APARICIO SÁNCHEZ, L. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en la Parcela 1 de la U.A. P-4 BIS del P.G.O.U. de Córdoba, próxima a la glorieta de Ibn Zaydun", AAA 2004.1, Sevilla.

APARICIO SÁNCHEZ, L. (2005): "La necrópolis de la Avenida del Aeropuerto de Córdoba", MERIDIES, VII, Córdoba.

ASENSI LL. M^a JOS^a (2006): Informe Técnico Preliminar de Resultados de A.A.P. en Barrionuevo, n.º 30, Córdoba. Informe Administrativo, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

CARMONA VILA, R. y LUNA OSUNA, M.D. (1990): "La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de La Cava": primeros resultados de una excavación arqueológica de urgencia en Madinat Baguh (Priego de Córdoba), ANTIQVITAS, n.º 7, Priego de Córdoba.

CARMONA VILA, R. (2005): "El Palenque (Priego de Córdoba): introducción a su evolución urbana según la aportación de la arqueología y una revisión de las fuentes bibliográficas y documentales", ANTIQVITAS, n.º 17, Priego de Córdoba.

CASAL GARCÍA, M. T. (2001): "Los cementerios islámicos de Qurtuba", AAC, 12, Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): Córdoba en la Baja Edad Media (Evolución urbana de la ciudad), Córdoba.

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C. (1995): "Último sondeo en el cementerio islámico de Málaga", Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Málaga.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1995): "La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones", Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Málaga.

GALVE IZQUIERDO, P. (1995): "Necrópolis islámica de la Puerta de Toledo (Zaragoza): nuevas excavaciones", Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Málaga.

LÓPEZ LÓPEZ, M., FRESNEDA PADILLA, E., TORO MOYANO, I., PEÑA RODRÍGUEZ, J.M., ARROYO PÁREZ, E. (1995): "La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)", Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Málaga.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. C., MELLADO SÁEZ, C. y MUÑOZ MARTÍN, M^a M. (1995): "Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería", Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Málaga.

PERAL BEJARANO, C. (1995): "Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión", Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes, Málaga.

TORRES BALBÁS, L., (1957): "Cementerios hispanomusulmanes", al-Andalus, XXII, Córdoba.

TORRES BALBÁS, L., (1985): Ciudades hispano-musulmanas, vol. I, Madrid.